

II. Autoridades y personal

A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

MINISTERIO DE JUSTICIA

- 6180** *RESOLUCIÓN de 11 de marzo de 2000, de la Dirección General de los Registros y del Notariado, por la que en aplicación del artículo primero de la Ley 29/1983, de 12 de diciembre, se jubila al Notario de Madrid, don Rafael Ruiz Gallardón, por haber cumplido la edad legalmente establecida.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo primero de la Ley 29/1983, de 12 de diciembre, y el Decreto de 19 de octubre de 1973, y visto el expediente personal del Notario de Madrid, don Rafael Ruiz Gallardón, del cual resulta que ha cumplido la edad en que legalmente procede su jubilación.

Esta Dirección General, en uso de las facultades atribuidas por el artículo tercero, e), del Real Decreto 1882/1996, de 2 de agosto, ha tenido a bien acordar la jubilación forzosa del mencionado Notario por haber cumplido la edad legalmente establecida, y remitir a la Junta del Patronato de la Mutualidad notarial un certificado de servicios al objeto de que por dicha Junta se fije la pensión y demás beneficios mutualistas que sean procedentes.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento, el de esa Junta Directiva y demás efectos.

Madrid, 11 de marzo de 2000.—El Director general, Luis María Cabello de los Cobos y Mancha.

Ilmo. Sr. Decano del Colegio Notarial de Madrid.

- 6181** *RESOLUCIÓN de 16 de marzo de 2000, de la Dirección General de los Registros y del Notariado, por la que se nombran Notarios Archiveros de Protocolos de los distritos notariales de Almendralejo, Mérida, Navalmoral de la Mata y Plasencia, pertenecientes al Colegio Notarial de Cáceres.*

Vacantes los cargos de Notario Archivero de Protocolos de los distritos notariales de Almendralejo, Mérida, Navalmoral de la Mata y Plasencia, pertenecientes al Colegio Notarial de Cáceres, y en vista de lo dispuesto en el artículo 294 del vigente Reglamento Notarial.

Esta Dirección General ha acordado, en uso de las facultades atribuidas por el artículo tercero, e), del Real Decreto 1882/1996, de 2 de agosto, nombrar para desempeñar los mencionados cargos de Notario Archivero de Protocolos de los distritos notariales de Almendralejo, Mérida, Navalmoral de la Mata y Plasencia, Colegio Notarial de Cáceres, a doña Avelina Conde León, don Francisco de Borja Igartúa Fesser, don José María Manzano Gómez y doña Silvia Ana Tejuca García, Notarios con residencia en dichas localidades, respectivamente.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento, el de esa Junta Directiva y demás efectos.

Madrid, 16 de marzo de 2000.—El Director general, Luis María Cabello de los Cobos y Mancha.

Ilmo. Sr. Decano del Colegio Notarial de Cáceres.

MINISTERIO DE DEFENSA

- 6182** *ORDEN 430/38106/00, de 23 de marzo, por la que se dispone el nombramiento del General de Brigada del Cuerpo General de las Armas del Ejército de Tierra don Fernando Gutiérrez Salguero como Jefe del Mando de Apoyo Logístico de Canarias.*

A propuesta del Jefe del Estado Mayor del Ejército de Tierra, nombro Jefe del Mando de Apoyo Logístico de Canarias al General de Brigada del Cuerpo General de las Armas del Ejército de Tierra a don Fernando Gutiérrez Salguero.

Madrid, 23 de marzo de 2000.

SERRA REXACH

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

- 6183** *RESOLUCIÓN de 28 de febrero de 2000, conjunta de la Subsecretaría y de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, por la que se corrigen errores de la Resolución de 27 de diciembre de 1999, por la que se integran, definitivamente, los funcionarios procedentes del Cuerpo Superior de Inspectores de Finanzas del Estado, en los Cuerpos constituidos en el artículo 57 de la Ley 66/1997, de 30 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social.*

Advertidos errores en la publicación de la Resolución de 27 de diciembre de 1999, conjunta de la Subsecretaría y de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, por la que se integran, definitivamente, los funcionarios procedentes del Cuerpo Superior de Inspectores de Finanzas del Estado, en los Cuerpos constituidos en el artículo 57 de la Ley 66/1997, de 30 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social («Boletín Oficial del Estado» de 19 de enero de 2000), se transcriben a continuación las correspondientes rectificaciones:

En la página 2398, anexo I-A, donde dice: «Beut González Eduardo», debe decir: «Beut González, Eduardo».

En la página 2399, anexo I-C, columna izquierda, donde dice: «Bienzobas Bueno Francisco, José», debe decir: «Bienzobas Bueno, Francisco José». En el mismo anexo y columna, donde dice: «Caro Bautista Francisco, José», debe decir: «Caro Bautista, Francisco José».

En la página 2402, anexo II-A, columna derecha, donde dice: «Hernández Hidalgo, Carlos, fecha de nacimiento 20-7-84», debe decir: «25-11-56».